



ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No. 06

(21 de enero de 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA "FCE EN LOS TERRITORIOS" EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, RISARALDA PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS: LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES, LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA PARA EL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DE 2026.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión realizada el 21 de enero de 2026, aprobó el calendario académico Correspondiente al programa "FCE en los territorios" en el municipio de Pueblo Rico, Risaralda para los programas académicos: Licenciatura en ciencias sociales, Licenciatura en literatura y lengua castellana, Licenciatura en educación básica primaria para el primer semestre académico de 2026.

Que se hace necesaria la expedición de un acto administrativo que contenga la decisión.

Que, en consecuencia, el Consejo Académico,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico correspondiente al programa "FCE en los territorios" en el municipio de Pueblo Rico, Risaralda para los programas académicos: Licenciatura en ciencias sociales, Licenciatura en literatura y lengua castellana, Licenciatura en educación básica primaria para el primer semestre académico de 2026, así:

ACTIVIDAD	FECHAS PROGRAMA "FCE EN LOS TERRITORIOS" EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, RISARALDA.
Iniciación de clases Primer Semestre de 2026	06 de febrero de 2026
Compra de Pin y Solicitud (Portal Estudiantil) prueba de validación	Del 06 al 13 de febrero de 2026
Inscripción (Portal Estudiantil) y pago de Curso de Extensión	Del 06 al 13 de febrero de 2026
Cancelación Prueba de Validación	Del 06 al 13 de febrero de 2026
Presentación de Prueba de Validación	Del 06 al 28 de febrero de 2026
Solicitud devolución de pago de matrícula por cancelación de semestre sin asistencia a clases	Del 06 al 28 de febrero de 2026
Cancelación de asignaturas y semestre hasta la octava semana (sin costo)	Del 06 de febrero al 28 de marzo de 2026
Cancelación del semestre (con compra de pin)	Del 30 de marzo al 05 de junio de 2026
Cancelación de una asignatura	Del 30 de marzo al 06 de junio de 2026
Último día de clases	06 de junio de 2026
Exámenes finales	Del 9 al 13 de junio de 2026

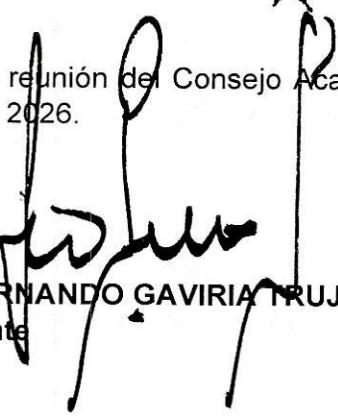


Promedio por parte de Admisiones, Registro y Control Académico	17 de junio de 2026
Permisos académicos (ver más créditos, cursar asignaturas sin Requisito)	17 y 18 de junio de 2026
Compra de Pin y Solicitud de prueba de habilitación por portal Estudiantil.	17 y 18 de junio de 2026
Pruebas de Habilitación	19 y 20 de junio de 2026
Digitación de notas de habilitación	Hasta el 22 de junio 2026
Promedio de habilitaciones por parte de Admisión Registro y Control	23 de junio 2026
Expedición de recibos de pago de matrícula	24 de junio de 2026
Pago de matrícula sin recargo	Hasta el 8 de julio de 2026
Pago de matrícula con recargo del 5%	Del 9 al 20 de julio de 2026
Pago de matrícula con recargo del 10%	21 y 22 de julio de 2026
Generación de horarios por parte de Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información	10 y 13 de julio de 2026
Ánalisis de matrícula por parte de los Decanos	16 de julio de 2026
Publicación de horarios a los estudiantes por internet	17 de julio de 2026
Asignación de docentes por parte de los Decanos	Del 23 al 27 de julio de 2026
Contratación de docentes por parte de Gestión del Talento Humano	Del 28 al 31 de julio de 2026
Iniciación de clases período 2026-2	6 de agosto de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en reunión del Consejo Académico, celebrada a los veintiún (21) días del mes de enero de 2026.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Presidente


LAURA DANIELA BUITRAGO CALVO
Secretaria